

GUAYAQUIL 24 DE MAYO DEL 2011

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
EL NEPLO S.A NEPLOSA
CIUDAD.

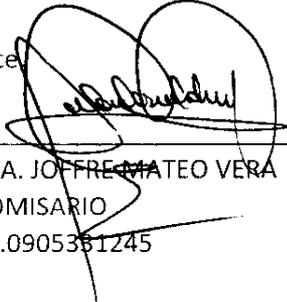
De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de esta compañía denominada EL NEPLO S.A NEPLOSA al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con el artículo No. 279 de la Ley de Compañía estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de dar opiniones contable de acuerdo con normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo que emito las siguientes notas:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis obligaciones como comisario de esta compañía.
- 3.- La compañía ha tenido ingresos regulares.
- 4.- Es adecuado el control de los libros contables, declaraciones, todo lo referente a la administración tributaria.
- 5.- Se encuentra cancelados todos los impuestos y contribuciones de ley.

Mi opinión general es que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía. Con mis recomendaciones de que se programen inversiones, para que los resultados sean considerablemente positivos.

atte


CPA. JOFFRE MATEO VERA
COMISARIO
C.I. 0905361245

